



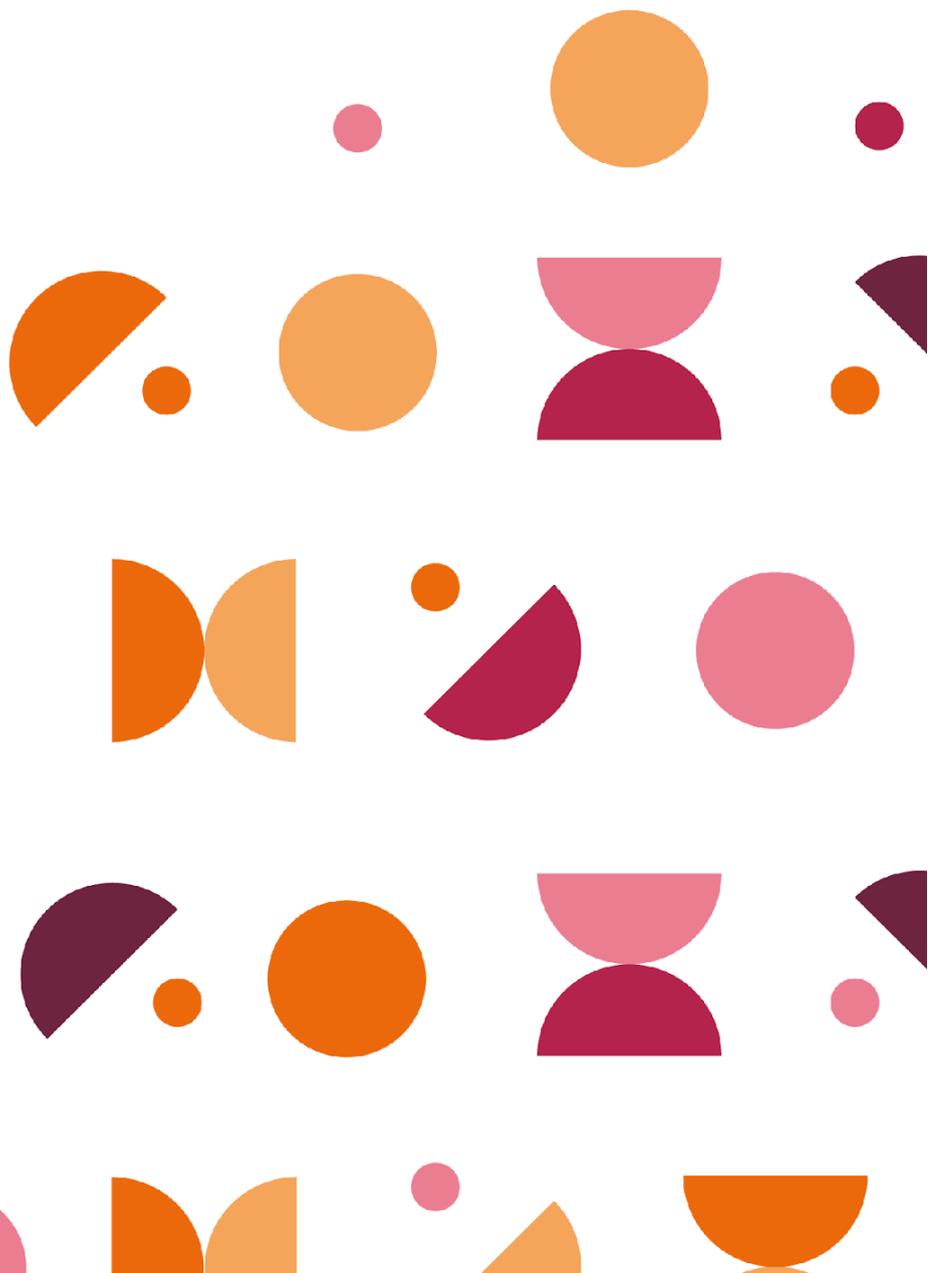
Centro de Políticas Públicas
para el Socialismo

ABRIL 2024

Repensar la economía popular como emergente económico y de trabajo.

IARA HADAD

Grupo de Finanzas
para el Desarrollo





Repensar la economía popular como emergente económico y de trabajo

A esta altura, mucho se ha investigado y analizado sobre la economía popular en nuestro país. Fenómeno multicausal y multiforme que nos permite pensar y problematizar una serie de cuestiones estructurales y estructurantes, que lejos de estar saldadas han entrado en franca crisis: el trabajo (sus formas y condiciones), el Estado (su sentido y rol), los cuidados en sentido amplio (comunitario, intra-familiar e inter-generacional), el desarrollo económico y su sustentabilidad, así como también la ampliación de derechos y protecciones socio-laborales para amplias franjas de la población, en especial los/as jóvenes.

Como bien señaló Pablo Chena en una nota reciente del [Diario.ar](https://www.diarioar.com), es preciso repasar los últimos 30 años de nuestra historia social, económica y política para comprender que la economía popular expresa tanto un emergente económico como de trabajadores/as. En efecto, es posible entender al fenómeno como una forma de organización social y económica que se desarrolla principalmente en los sectores vulnerables. Se alimenta, por un lado, del proceso de exclusión que ha generado la concentración tecnológico-financiera y, por otro, de la “metamorfosis del mundo del trabajo” (De la Garza, 1999) que ha tenido lugar de manera sistemática y persistente a la luz, principalmente, de la pérdida de centralidad del trabajo asalariado. Como consecuencia de la segmentación y fragmentación de “la clase-que-vive-del-trabajo” (Antunes, 1999), se consolidó un amplio sector de trabajadores y trabajadoras que encuentran cobijo en formas laborales autogestionadas e invisibilizadas frente a las categorías tradicionales, pero que les permiten generar ingresos y sostener a sus familias.

A propósito de esto, cabe reparar en que el [Sistema Integrado Previsional Argentino \(SIPA\)](#) permite conocer a la población que trabaja de forma registrada (asalariados/as del sector privado, asalariados/as del sector público, empleados/as en casas particulares, trabajadores/as independientes como autónomos, trabajadores/as independientes como monotributistas y trabajadores/as



independientes como monotributistas sociales) pero no permite dimensionar a los/as trabajadores/as informales que son en nuestro país cerca del 50% de la Población Económicamente Activa (PEA).

En este marco y ante la necesidad de construir datos que permitan captar las transformaciones del mundo del trabajo y oficien de guía para la acción pública, a comienzos del mes de junio de 2020 se implementó el [Registro Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Economía Popular \(ReNaTEP\)](#). Según datos de este registro, a enero de 2024 3.670.011 de personas se auto perciben trabajadores/as de la economía popular.

Si se toma la población del ReNaTEP que habita en los 31 aglomerados urbanos (1.987.178 trabajadores/as), se observa que alcanza el 16% de la PEA. Esta cifra complementa el mapa del trabajo registrado compuesto por 6,4 millones de asalariados/as del sector privado; 3,4 millones de asalariados/as del sector público; 2,1 millones de monotributistas que trabajan de forma independiente y 620 mil trabajadores/as que tienen monotributo social (según el SIPA).

Por otra parte, si consideramos las 28.589.326 personas que se encuentran en edad de trabajar, advertimos que el 12,8% se encuentra inscripta en el ReNaTEP.

El ReNaTEP, además, permite contar por primera vez con una caracterización de la población de la economía popular realizada con datos oficiales. En este sentido, podemos decir que se trata de una población feminizada y joven, en la que las mujeres representan el 58,4% del total y los/as jóvenes de 18 a 29 años, el 45%. En cuanto al nivel educativo, más de la mitad no completó los estudios obligatorios (59,9%).

Las inscripciones se distribuyen territorialmente a lo largo y ancho del país, abarcando zonas urbanas y rurales. La mayor cantidad de inscriptos/as al registro se ubica en la provincia de Buenos Aires (36%), seguida por Tucumán (6,1%), Chaco (5,7%), Salta (5,6%), Santa Fé (5,1%) y Santiago del Estero (4,9%).

Las principales ramas de actividad son Servicios Personales y otros oficios, Servicios Socio Comunitarios y Comercio Popular y Trabajos



en Espacios Públicos. Entre las tres nuclean el 75% de las inscripciones del registro.

En lo que respecta a las ocupaciones, se destacan quienes trabajan en comedores y merenderos (17,4%), en servicios de limpieza (8,2%), en la agricultura (4,4%), como vendedores/as ambulantes (3%), quienes realizan tareas vinculadas con servicios de estética (peluqueros/as, manicuras, depiladoras, masajistas) (2,9%) y con construcción (albañiles, durleros, ayudantes) (2,5%).

El ReNaTEP también arroja que en el sector de la economía popular prevalece el trabajo individual (60,5% de inscriptos/as). Entre quienes trabajan con otras personas, la forma de asociación más común es la organización comunitaria/social (54,6%). Es posible relacionar estos datos con lo que aparece como el lugar principal de trabajo: el 57,4% de los/as inscriptos/as trabaja en un hogar particular (ya sea propio o ajeno) mientras que el 16,9% lo hace en el espacio público, lo cual deja atrás el imaginario de la fábrica como espacio de pertenencia laboral.

Por último, algunos datos sobre inscripción fiscal dan cuenta de la desvalorización y la vulnerabilidad socio productiva que caracteriza a este sector de la economía: sólo el 8,6% de los/as trabajadores/as del ReNaTEP está adherido al Monotributo Social y menos del 1% está inscripto en alguna de las categorías comprendidas entre la A y D del Régimen Simplificado. Por otra parte, el 23,1% de las personas inscriptas al registro percibe la Asignación Universal por Hijo (AUH).

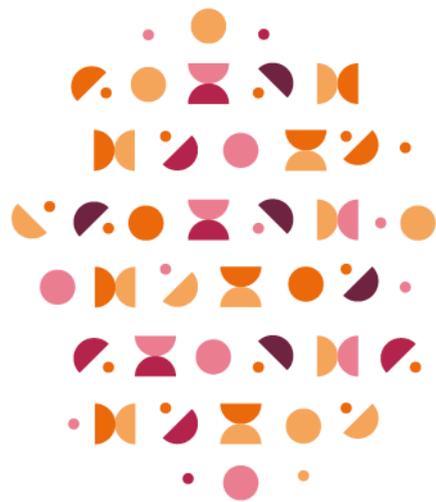
Herramientas como el Monotributo Social, los Proyectos Productivos y la promoción de Cooperativas de Inclusión, entre otras, implementadas desde la otrora Secretaría de Economía Social han tenido por objetivo reconocer desde el Estado a los/as trabajadores/as y avanzar en su formalización e inclusión financiera y fiscal, bajo el entendimiento de que es necesario extender la frontera de derechos y protecciones sociales y laborales, en pos de garantizar mejores condiciones y mayor bienestar a amplias franjas de la población trabajadora.

Pero es deseable atender a las potencialidades y demandas de la economía social y popular no sólo desde el aspecto del trabajo,



sino desde el propio campo económico, para poner en discusión otras formas de producir, comerciar y financiar, que resulten más inclusivas y menos dañinas desde el punto de vista ambiental.

Ello implica, como dijo Pablo Chena, **repensar la política laboral, monetaria y financiera**, así como también, siguiendo a Pedro Biscay, **explorar las reglas y bases teóricas de otras alternativas económicas posibles.**



WWW.CEPPAS.ORG.AR

Talcahuano 256, piso 2, Bs. As., Argentina.